

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento a la Norma General de Auditoría Gubernamental N° 219, Resolución CGR-1/010/97 y Orden de Trabajo GAI. N° S-13/2023 de 15.05.2023, la GAUD realizó el primer seguimiento a las nueve recomendaciones, contenidas en el Informe de Auditoría N° V 1/E 20 de 15.06.2020, referido al "Informe de Control Interno emergente del Relevamiento de Información Específica relativo a las salidas de efectivo de bóvedas del BCB, entre el 21 de octubre y el 13 de noviembre de 2019".

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° V 1/E 20-CI de 15.06.2020, referido al "Informe de Control Interno emergente del Relevamiento de Información Específica relativo a las salidas de efectivo de bóvedas del BCB, entre el 21 de octubre y el 13 de noviembre de 2019".

El objeto del seguimiento, lo constituyó el Informe de Auditoría N° V 1/E 20-CI de 15.06.2020, los formularios Nos. 1 y 2 de "Pronunciamiento sobre la aceptación de recomendaciones" y "Cronograma de implantación de Recomendaciones", respectivamente, así como la documentación de sustento que permitió evaluar y determinar la implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe objeto de seguimiento.

Como resultado del primer seguimiento realizado al cumplimiento de las recomendaciones R.01, R.02, R.03, R.04, R.05, R.06, R.07, R.08 y R.09 emitidas en el Informe N° V 1/E 20 de 15.06.2020, referido al "Informe de Control Interno Emergente del Relevamiento de Información Específica Relativo a las Salidas de Efectivo de Bóvedas del BCB, entre el 21 de Octubre y el 13 de Noviembre de 2019", se concluye que las nueve recomendaciones fueron cumplidas.

La Paz, 12 de junio de 2023


MLME/

"2023, Año de la Juventud hacia el Bicentenario"